



NOTA ACLARATORIA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10, NUMERAL 4 DEL
DECRETO 57-2008, SE INFORMA QUE PARA EL MES DE
FEBRERO 2025, NO SE TIENE NINGÚN REGISTRO NI
AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL RENGLÓN 189 Y SUB
GRUPO 18.